

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone el ascenso al empleo de Capitán Médico a los Tenientes que se relacionan.—Página 178.

Cursos.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que son admitidos para efectuar el curso de la Especialidad de Electricidad y Transmisiones los Tenientes de Navío y Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 178.

Pase a la Escala de Tierra.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone pase a la Escala de Tierra del Cuerpo General de la Armada el Teniente de Navío don Joaquín Vila-Belda Estellés.—Página 178.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone la aplicación de los beneficios sobre derechos pasivos máximos al Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Francisco Arenas Arenas.—Página 178.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone embarque en el remolcador R. P.-24 el Contramaestre Mayor D. José Iglesias Bergueiro.—Página 179.

Situación y destino.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de Málaga el Celador Mayor de Puerto y Pesca don Diego Gomá López.—Página 179.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

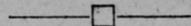
Destinos.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone pase destinada a este Ministerio el Auxiliar Administrativo de segunda señorita María Isabel Bruquetas Sánchez.—Página 179.

Separación temporal del servicio.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se dispone el pase a la situación de "separación temporal del servicio" de la Auxiliar Administrativo de tercera doña María Teresa Sáinz Sánchez.—Página 179.

PERSONAL VARIO

Ayudantes Instructores.—Orden de 31 de enero de 1955 por la que se nombra Ayudante Instructor para el tercer curso teórico-práctico de la Milicia Naval Universitaria al Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) don Antonio Otero Quintela.—Página 179.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Ascensos.— Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados "aptos" por la Junta de Clasificación y Recomendaciones, se dispone el ascenso al empleo de Capitanes Médicos de la Armada de los Tenientes que a continuación se relacionan, con antigüedad del 15 de enero actual y efectos administrativos a partir del 1 de febrero del año en curso:

- D. Guillermo Martínez Monche.
- D. Ricardo Martínez Martínez.
- D. Manuel Nieto Noya.
- D. Luis Juanes Galindo.
- D. Agustín Rubio García.
- D. José Bernal Bleda.
- D. Eustaquio Sendino García.
- D. Luis Cortés Pardo.
- D. Ramiro Escribano Benito.
- D. Juan Bautista Delgado Vera.

Quedarán escalafonados por el citado orden y a continuación del Capitán Médico, D. Ricardo Martínez Rodríguez.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Comandantes Generales de la Flota y Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirantes Jefes de la Segunda y Tercera Divisiones de la Flota, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Cursos.— Como resultado del concurso anunciado por Orden Ministerial de 4 de mayo de 1954 (D. O. núm. 102), y de acuerdo con lo previsto en la norma quinta de la misma, son admitidos para efectuar el curso de la Especialidad de Electricidad y Transmisiones los siguientes Oficiales:

Tenientes de Navío.

- D. José Vallarino Seris-Granier.
- D. Francisco Lacave Patero.
- D. José Iglesias Pereira.

Alféreces de Navío.

- D. Carlos Pastor de Alfero.
- D. Jesús Portillo Júlvez.
- D. Ramón López Muñoz.
- D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Moliner.
- D. José Sánchez Lage.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Pase a la Escala de Tierra.— A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, de conformidad con lo informado por el Consejo Superior de la Armada y lo acordado por el Consejo de Ministros, se dispone que el Teniente de Navío D. Joaquín Vila-Belda Estelles cese en la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada y pase a formar parte de la de Tierra, quedando escalafonado a continuación del Teniente de Navío (r) don Cipriano Pereira Gómez y conservando la antigüedad que actualmente ostenta en su empleo (1 de agosto de 1949).

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Derechos pasivos máximos.— Como resultado de expediente incoado al efecto, y por hallarse comprendido en el apartado A) del artículo único del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1953 (D. O. núm. 35), en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291) y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo determinado en la regla cuarta de la de este Ministerio de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 81), se dispone la aplicación de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos conceden las citadas disposiciones al Comandante de Ingenieros de Armas Navales D. Francisco Arenas Arenas.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales, Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos, e Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares se dispone que el Contramaestre Mayor D. José Iglesias Bergueiro cese en la Estación Naval de Sóller y embarque en el remolcador *R. P.-24*, en relevo del de su igual empleo D. Manuel Baños Albaladejo, que pasa a la situación de “retirado”.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Situación y destino.—Se dispone que el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Diego Gómá López cese en la situación de “disponible” y pase destinado a la Comandancia de Marina de Málaga, con carácter forzoso.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada señorita María Isabel Bruquetas Sánchez, se dispone cese en la Escuela de Mecánicos y pase destinada a éste Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Accediendo a lo solicitado por la Auxiliar Administrativo de tercera de la Maestranza de la Armada doña María Teresa Sáinz Sánchez, se dispone que dicha Auxiliar cese en la situación de “activo” y pase a la

de “separación temporal del servicio”, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del vigente Reglamento provisional de la Maestranza de la Armada.

Esta Orden surtirá efectos administrativos a partir del 19 de diciembre último.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—

Personal vario.

Ayudantes Instructores.—De conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se confirma el nombramiento de Ayudante Instructor, hecho en su día por la Dirección de la Escuela Naval Militar, para el tercer curso teórico-práctico efectuado en dicho Centro por la Milicia Naval Universitaria y Reserva Naval, a favor del Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Armero) don Antonio Otero Quintela, durante el período de tiempo comprendido entre el 21 de junio al 31 de agosto de 1954.

Madrid, 31 de enero de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—

EDICTOS

Don Artemio Lozano Escandón, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 171 de 1954, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima y Nombramiento de Segundo Mecánico Naval del inscripto del Trozo de Barcelona Guillermo Sirvent Candelá,

Hago constar: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrara y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 12 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.

Don Artemio Lozano Escandón, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 148 de 1954, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Cangas Manuel Pazos Piñeiro,

Hago constar: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado nulo y sin efecto alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrara y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 12 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.

Don Artemio Lozano Escandón, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 44 de 1954, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del individuo del Trozo de Cádiz Juan Santana Perdigonés,

Hago constar: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrara y no hiciera entrega del mismo.

Cádiz, 12 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Artemio Lozano Escandón*.

Don Ignacio Pérez Romero, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente Diverso número 267 de 1954, que se instruye por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Antonio Calderón Ochoa,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el documento citado, se advierte a cualquier persona que pudiera poseerlo la obligación en que está de hacer entrega del mismo en este Juzgado o a la Autoridad más inmediata, bajo apercibimiento de los perjuicios que le pararán de no hacerlo así.

Sevilla, 15 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Ignacio Pérez Romero*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Antonio Domínguez Ballesteros,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 17 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.

Don Manuel Monzó Francés, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Segundo Motorista instruido a favor de Joaquín Fos Alabau,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de fecha 30 de noviembre de 1954, del excelentísimo señor Almirante Capitán General de este Departamento, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo.

Valencia, 18 de enero de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Monzó Francés*.

Don Mariano Lobo Andrada, Capitán de Fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Sanlúcar de Barrameda y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca de esta Provincia Marítima del inscripto de este Trozo Luis Mendoza Rivero,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, fecha 23 de diciembre próximo pasado, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Sanlúcar a 17 de enero de 1955.—El Capitán de Fragata, Juez instructor, *Mariano Lobo Andrada*.